que decían d[ic]hos Sr[e]s. En este ayuntam[ien]to Matheo Martínez portero de Sala
Certifico haver citado a todos los cav[allero]s R[egidore]s y Jurados de Sanfodid
en sus casas.

Ped[imien]to de los Sres. D[o]n Juan Bap[tis]ta Saavedra y Jorge de Cáceres y D[o]n Pedro Rodrigue Vázquez Jurados, dixeron que en conformidad del encargo que se les hizo en el cab[il]do se pasaron con asistencia del S[eñ]or Ten[ien]te de Correg[ido]r y de Mathías de Aguirre pres[en]te Scriv[an]o al Rincón de S[a]n Ginés, Calblanque, Portús y Marina de d[ic]ha ciudad paraje y haviendo reconocido las tierras que fueron denunciadas en el año pasado de setec[iento]s y quinze an encontrado que estan nuevam[en]te algunas

Entro el Sr. D[o]n Alonso Pérez

labradas y sembradas de barrilla y otras que solo parece estar sembradas de d[ic]ha barrilla sin haver sido labradas como mas largam[en]te consta de los testimon[io]s que exsiven. Y assi mismo azen pres[en]te d[ic]hos testim[onio]s donde consta estar labradas y sembradas de barrilla una porción de tierra que por el S[eñ]or Don Pablo de Aguirre y Mathías de Aguirre pres[en]te Scriv[an]o con permiso de los cavalleros capitulares que compusieron el ayuntamiento quando se arrendo las tierras del Rincón, y assi mismo también ponen en not[ici]a de V.S. ciudad como pasando al Reconocim[ien]to del Mojón del ... encontraron diferentes Vez[ino]s que estavan haciendo sosa y quemandola en aquella marina donde ay algunos que tienen litis con esta ciudad sobre la pertenencia de aquel terreno. Y porque quedase asegurado lo que pertenece a esta ciu[da]d en el ínterin que se decide suplicaron a V.S. ... del Correg[id]or mandase al diputado no permitiese sacar ninguna sosa de aquellos parajes ínterin que dad cuenta esta ciudad delibera lo que le pareciere mas conveniente, y no omiten decir que entre los que hazen d[ic]ha sosa son unos de ellos los here[dero]s de Ginés Ballester, los que tienen instrumentos de pertenencia y solar